



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

422

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: DRA. BEATRIZ PÉREZ ANTONIO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES
LUGAR DE LA COMISIÓN: CHIHUAHUA, CHIH. DEL: 30/01/2025 AL: 31/01/2025
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN VISITA DE ASESORIA DEL PROCESO QUIRÚRGICO EN EL HGR No. 1 DE CHIHUAHUA
2. ACTIVIDADES REALIZADAS ENCUADRE DIRECTIVO PASE DE VISITA MÉDICO-ADMINISTRATIVO A LAS ÁREAS DE QUIRÓFANO, DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN. REVISIÓN DE LAS PLATAFORMAS OFICIALES DE REGISTRO DE LA ACTIVIDAD QUIRÚRGICA, PHEDS E INDOQC
3. CONCLUSIONES CUERPO DE GOBIERNO INCOMPLETO, SIN JEFE DE CIRUGÍA, SIN COORDINADOR DE CIRUGÍA SIN JEFE DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA. SE ENCUENTRA CON DOS SALAS QUIRÚRGICAS NO FUNCIONALES SIN CONTRATO VIGENTE PARA MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS REZAGO QUIRÚRGICO EN LA ESPECIALIDAD DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PACIENTES HOSPITALIZADOS EN ESPERA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA.
4. RESULTADOS OBTENIDOS GESTIÓN DIRECTIVA CON EL OOAD, PARA OFRECER LAS PLAZAS VACANTES, PARA COMPLETAR EL CUERPO DE GOBIERNO Y SE FORTALEZCAN LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN USUARIA. INVOLUCRAR A LAS ÁREAS DE ABASTO, DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PARA GARANTIZAR LA PROVEEDURIA DE LOS INSUMOS, MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, ADEMÁS DE HABILITR LAS SALAS NO FUNCIONALES POR EL DICTAMEN DE LAS MESAS QUIRÚRGICAS DESCOMPUESTAS Y DE SUSTITUIR LOS DOS CANESTER DE LAS MAQUINAS DE ANESTESIA.
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA FORTALECER EL CUERPO DE GOBIERNO ACTUAL DEL HGR No.1 CON LOS DIRECTIVOS DEL OOAD. GESTIONAR LAS LINEAS DE ACCIÓN PARA GENERAR EL CONTRATO LOCAL O NACIONAL PARA GARANTIZAR LA PROVEEDURIA DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS. HABILITAR LAS DOS SALAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUGÍA ELECTIVA Y DE LA SALA DE URGENCIAS QUIRÚRGICAS EN CORTO PLAZO, PARA ABATIR LAS CIRUGÍAS PENDIENTES DE REALIZAR
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"
 JORGE ALBERTO CANCINO LOPEZ Nombre y Firma del servidor público comisionado
1270-009-032